

EGRESOS.

PAGOS POR PRESUPUESTOS Y RAMOS AUXILIARES, SEGUN ESTADO NUMERO 3.	Asignación del Presupuesto y leyes posteriores.		Derechos acreditados por vencimientos.		Economía obtenida por diferencia entre la asignación y los derechos acreditados		Obligaciones á cargo del Erario por diferencia entre el vencimiento y los pagos hechos.		Pagos hechos á cuenta de vencimientos.		TOTAL
Ramo 1º Poder Legislativo.....	1,022,242	50	975,773	05	46,469	45	3,337	32	972,435	73	
Ramo 2º Poder Ejecutivo.....	82,468	75	74,249	42	8,219	33	20	74,249	42	
Ramo 3º Poder Judicial.....	449,450	80	434,470	71	14,980	09	485	20	433,985	51	
Ramo 4º Secretaría de Relaciones.....	585,429	88	498,690	03	86,739	85	444	65	498,245	38	
Ramo 5º Secretaría de Gobernación.....	3,718,687	08	3,618,964	32	99,722	76	476	49	3,618,487	83	
Ramo 6º Secretaría de Justicia é Instrucción Pública.....	2,500,311	05	2,451,418	41	48,892	64	1,352	88	2,450,065	58	
Ramo 7º Secretaría de Fomento, Colonización é Industria.....	816,604	56	760,326	32	56,278	24	23,813	64	736,512	68	
Ramo 8º Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.....	6,476,399	58	6,086,055	21	390,344	37	6,849	77	6,079,205	44	
Ramo 9º Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	27,269,244	12	26,455,318	94	813,925	18	3,996	00	26,451,322	94	
Ramo 10º Secretaría de Guerra y Marina.....	14,126,904	57	12,262,148	05	1,864,756	52	77,149	41	12,184,998	64	53,499,509 15
Sumas.....	57,047,742	89	53,617,414	46	3,430,328	43	117,905	31	53,499,509	15	
Egresos por partidas virtuales y amortización de títulos.....	1,103,248 20
Saldos deudores de cuentas de orden al cerrar el presente ejercicio y movimiento de la Hacienda pública.....	230,170,304 25
Existencias de salida según estado número 4.....	22,679,925 10
TOTAL.....	307,452,986 70

Tesorería General de la Federación. México, Diciembre 8 de 1899.

El primer Tenedor de libros,

José X. Cortés.

Vº Bº

El Tesorero General,

Francisco Espinosa.

Conforme.

El Contador,

Ev. Aznar.

Resumen.

BALANCE

DEL ACTIVO Y PASIVO

De la vuelta.....	
Especies en depósito á disposición de los interesados.	
Certificados de alcances.....
Bonos de la Deuda consolidada del 3 por ciento, emitidos por créditos de súbditos ingleses.....
Bonos de la Deuda consolidada del 3 por ciento, para entregar á los interesados.....
Depósitos de títulos de la Deuda pública inutilizados, y que deben canjearse por certificados que los substituyan. Ley de 1º de Junio de 1899.....
TOTAL ACTIVO.....
PASIVO.	
Depósitos en garantía.	
American Surety Company de Nueva York. Sus depósitos por responsabilidades á reivindicar.....
Depósitos del ramo Civil.....
Depósitos del ramo Militar.....
Depósitos para pago de estampillas para títulos de terrenos baldíos.....
Depósito hecho por la Compañía del Ferrocarril de Monterrey al Golfo Mexicano, para el pago por su cuenta, de cupones de bonos del Ferrocarril.....
Depósito por caución de empleados federales por manejo de fondos.....
Depósito para la Caja de Ahorros y préstamos de los empleados federales del Ramo de Hacienda.....
Depósito para compra de estampillas por impuesto á los vinos y licores.....
Depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos.....
Depósito para pago de contratos.....
Depósitos en garantía.....
Depósitos á disposición de los interesados.	
Depósitos por el 2 por ciento de honorarios sobre Contribuciones federales para oficinas amortizadoras.....
Depósitos en especies á disposición de los interesados.....
Fondo de fianzas de Gendarmes del Ejército.....
Un peso cincuenta centavos por ciento que del derecho de importación corresponde á los Municipios.....
Un peso veinticinco centavos por ciento que del derecho de importación correspondió á los Municipios.....
Obligaciones á cargo del Gobierno, procedentes de cuentas corrientes.	
Banco Occidental de México. Cuenta de plata con la Casa de Moneda de Culiacán, con interés de 6 por ciento anual.....
Obligaciones á cargo del Gobierno, procedentes de anticipos y préstamos.	
Anticipo de derechos.....
Préstamos de pronto reintegro.....
Obligaciones á cargo del Gobierno, procedentes de concesiones y contratos de obras.	
Contratistas del Ramo de Gobernación.....
Contratistas del Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas.....
Contratistas de Tonalá á Frontera (Ferrocarril de Chiapas).....
Contratistas de las obras del Puerto de Veracruz.....
Contratistas de las obras del Ferrocarril de Maravatio á Cuernavaca.....
Contratistas del Ferrocarril de México á Cuernavaca y el Pacífico.....
Contratistas del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz.....
Saldos de cuentas de orden en liquidación.	
Certificados del 20 por ciento conforme al decreto de 2 de Abril de 1888.....
Certificados conforme al contrato de 21 de Octubre de 1885.....
Certificados del 12 por ciento conforme al decreto de 17 de Septiembre de 1890.....
Certificados admisibles en pago de derechos para el empréstito de 1893.....
Contratos pendientes de justificación.....
Diversos acreedores.....
Ingresos pendientes de cobro por observaciones de glosa.....
Ingresos pendientes de aclaración.....
Ramos ajenos.....
DEUDA PUBLICA.	
Deuda pagadera en moneda extranjera.	
Bonos del empréstito de 1888.....	\$ 50,041,900 00 \$ 803,692 50
Bonos del empréstito de 1890.....	29,296,700 00 466,992 00
Bonos del empréstito de 1893.....	14,745,600 00 225,199 50
Bonos hipotecarios del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.....	13,365,000 00
<i>Suma la Deuda pagadera en moneda extranjera.....</i>	107,449,200 00 1,495,884 00
A la vuelta.....	

Balance.

ORO.	PLATA.	VALORES.	TOTAL.	TOTAL GENERAL.
4.855,677 48	19.432,915 17	4.365,784 82	28.654,377 47	
.....	4.074 16	134,974 16	
.....	73,675 00		
.....	52,825 00		
.....	4,400 00		
4.855,677 48	19.432,915 17	4.500,758 98	28.789,351 63	28.789,351 63
.....	41,604 05	4.151,665 61	
.....	1,065,196 44		
.....	42,352 24		
.....	2,577 89		
.....	70 00	167,855 00	
.....	11,795 00		
.....	2,427 52		
.....	119 30		
.....	8,477 41		
.....	85,465 51		
.....	22,465 47	2.869,114 78	
.....	21,041 06	135,274 16	
.....	8,836 75		
.....	29 09		
.....	2,673 94		
.....	123,911 79	123,911 79	
.....	87,388 36	98,749 99	
.....	11,361 63		
.....	170 39	318,500 92	
.....	292,828 52		
.....	444 00		
.....	138 78		
.....	9,046 00		
.....	8,815 23		
.....	7,058 00		
.....	32,958 68	638,097 85	
.....	174 08		
.....	33,990 00		
.....	34,170 00		
.....	193,339 06		
.....	48,423 48	251,672 53	
.....	8,188 64		
.....	35,181 38		
.....		
108,945,084 00	108,945,084 00	
108,945,084 00	2.141,426 93	3.357,354 23	114,443,865 16	28.789,351 63

CUENTA DEL TESORO.—7.

De la vuelta.....				
Deuda pagadera en moneda de plata.				
	Capital.		Réditos no cobrados.	
Bonos de la Deuda consolidada del 3 por ciento.....	50.225,575	00	831,372	70
Bonos de la Deuda amortizable del 5 por ciento, 1ª serie.....	19.832,200	00	30,294	48
Bonos de la Deuda amortizable del 5 por ciento, 2ª serie.....	19.780,300	00	33,482	50
Bonos de la Deuda amortizable del 5 por ciento, 3ª serie.....	14.251,300	00	4,967	50
Bonos de las obras del Puerto de Veracruz.....	25	00	0	75
Bonos del Ferrocarril de Monterrey al Golfo mexicano.....	140,000	00	1,080	00
Bonos de las obras del Muelle de Tonala.....	7,000	00		
Bonos del Ferrocarril de la Estación de San Marcos á la Barra de Nautla.....			50	00
Bonos del Ferrocarril de Pachuca á Zacualtipán y Tampico.....	3,000	00		
Bonos de subvención del Ferrocarril troncal de Oaxaca.....	9.260,000	00		
Bonos del Ferrocarril de Tula á Pachuca y Tampico.....	142,000	00		
<i>Suman la deuda pagadera en moneda de plata.....</i>	<i>113.641,400</i>	<i>00</i>	<i>901,247</i>	<i>93</i>
DEUDA FLOTANTE.				
Certificados de construcción de ferrocarriles.....				
Certificados de alcances desde 1º de Julio de 1882, hasta 30 de Junio de 1894.....				
Saldos no cobrados de Presupuestos anteriores y pagaderos en efectivo.				
Antigua Deuda contraída en Londres y convertible con arreglo á la ley de 22 de Junio de 1895.....				
Saldos para canjear por bonos de la Deuda interior consolidada, depositados á disposición de los interesados.....				
Saldos convertibles en bonos de la Deuda interior amortizable del 5 por ciento. (Ley de 6 de Septiembre de 1894 y decreto de 21 de Octubre de 1895).....				
Saldos en liquidación hasta 30 de Junio de 1895, pagaderos en la proporción que marcan los artículos 4º y 5º de la ley de 31 de Octubre del mismo año.....				
Saldos en liquidación desde 1º de Julio de 1895, pagaderos en efectivo conforme al Decreto de 1º de Octubre de 1895.....				
Saldos acreedores en el año fiscal de 1898 á 1899.....				
TOTAL PASIVO.....				
HACIENDA PUBLICA. SALDO POR DEFICIENTE.....				

Tesorería General de la Federación.

Vº Bº
El Tesorero General,
Francisco Espinosa.

El primer Tenedor de libros,
José X. Cortés.

Balance.

ORO.		PLATA.		VALORES.		TOTAL.		TOTAL GENERAL.	
108.945,084	00	2.141,426	93	3.357,354	23	114.443,865	16	28.789,351	63
.....	...	114.542,647	93	114.542,647	93		
.....	219	17	247,741	86		
.....	247,522	69				
.....	117,404	48	705,877	35		
.....	53,381	13				
.....	95,955	51				
.....	105,588	53				
.....	215,675	18				
.....	117,872	52				
108.945,084	00	116.684,074	86	4.310,973	44	229.940,132	30	229.940,132	30
.....	201.150,780	67

México, Diciembre 8 de 1899.

Conforme,
El Contador,
Ec. Aznar.